

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

**INFORME DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE INGRESOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2021**



SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS SEPTIEMBRE DE 2,021

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 14 de septiembre de 2,021

**Doctor
Juan Eliezer González González
Alcalde Municipal**

Su Despacho

Respetable Señor Alcalde:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Concejo Municipal se establecieron revisiones en la municipalidad y sus dependencias; por lo que efectuamos la revisión correspondiente a los procedimientos realizados en las operaciones de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, entre otros ingresos por el período comprendido del 01 al 31 de Julio de 2,021 de la Municipalidad y Departamento de Agua y Drenajes.

Nuestra principal responsabilidad en materia de informes consiste en emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez y sus Dependencias, de conformidad con Normas de Control Gubernamental y las Leyes vigentes de nuestro país.

El presente informe es el resultado de la mencionada revisión y en las páginas siguientes encontrarán nuestros comentarios sobre las situaciones encontradas que llamaron nuestra atención y que consideramos deben ser reportados a ustedes, por lo que incluimos nuestras sugerencias con apego a nuestra legislación vigente las cuales tienen como propósito fortalecer la estructura de control interno y evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.

Esperando que dicho informe sea de apoyo en cuanto a las actividades que realizan y que las recomendaciones sean tomadas en consideración y beneficio.

Atentamente,

Licda. Dania Rocío Orozco y Orozco
Auditora Interna Municipal

C.C. Archivo

AUDITORÍA FINANCIERA DEL ÁREA DE INGRESOS
INFORME DE AUDITORÍA
PERIODO DEL 01/07/2021 AL 31/07/2021

INTRODUCCIÓN

En el presente informe de fecha 14 de septiembre de 2021; manifestamos que se efectuaron los procedimientos de auditoría y describimos los resultados obtenidos durante la realización de dichos procedimientos encontrados a la fecha de nuestra revisión de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes por lo que incluimos nuestras sugerencias, las cuales tienen como propósito fortalecer la estructura de control interno y así evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.

Así mismo, se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios; y que fueron los siguientes:

- Se solicitaron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas bancarias para su respectiva revisión tanto de la Municipalidad como del Departamento de Agua y Drenajes del mes objeto de revisión.
- Se solicitaron las boletas de depósito que documentan los ingresos correspondientes al mes de Julio del 2,021.
- Se solicitaron los recibos 7-B y 31-B que documentan los cobros con base a una muestra de los días del mes de Julio de 2,021.
- Se solicitaron los recibos 7-B y documentación soporte por los aportes recibidos de gobierno central al mes de Julio de 2,021
- Se solicitaron los informes, reportes y documentación de respaldo de todas las operaciones del mes objeto de revisión.
- Se realizaron arqueos de efectivo en el mes de Julio de Cajas Receptoras, Fondos de Sencillo y Fondos Rotativos.

1. Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría –PAA 2,021 aprobado por el Concejo Municipal en el cual se instruye al Auditor Interno para que presente los informes mensuales sobre el resultado de los exámenes de auditoría a las operaciones de la Municipalidad y sus Dependencias; en esta oportunidad se realizó la revisión de las operaciones y registros del área de ingresos de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes por el periodo del 01 al 31 de Julio de 2,021 y en los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de las operaciones y registros.

2. Objetivos

2.1 General

Verificar los procedimientos que se utilizan para el registro de las operaciones contables en el área de ingresos, así como si cuentan con la documentación de respaldo suficiente y competente.

2.2 Específicos

- Comprobar si el manejo de efectivo de dichos fondos se está realizando de una manera transparente y eficaz.
- Verificar los saldos en las cuentas bancarias y determinar a través de la documentación si los saldos son razonables.
- Verificar los ingresos por los diferentes conceptos y determinar si los mismos han sido registrados adecuadamente.
- Comprobar si todas las transacciones de efectivo se están realizando de acuerdo a lo establecido en normas y leyes respectivas.
- Los saldos de efectivo están adecuadamente descritos y clasificados y se han realizado adecuadamente las operaciones y control del efectivo no sujeto a retiro inmediato.
- Los saldos de los registros representan todo el efectivo y equivalentes en poder de la entidad y que se están registrando adecuadamente.

3. Alcance

El trabajo de campo se realizó del 24 al 31 de Agosto de 2021 y del 08 al 12 de septiembre, el período objeto de examen corresponde a las operaciones del mes de Julio del presente año; así como algunos otros aspectos relevantes que por su importancia, fue necesario cubrir en la presente intervención. Los exámenes realizados corresponden al área de Ingresos percibidos y operados por el área de Tesorería de la Municipalidad y Departamento de Agua y Drenajes.

4. Información Examinada

Dentro de toda la documentación solicitada; se revisó y examino lo siguiente:

- Se revisaron las conciliaciones bancarias con saldos al 31 de Julio del 2021, determinando el correcto registro en el sistema y libro de bancos; así como su cotejo contra el estado de cuenta bancario; tanto de la Municipalidad como del Departamento de Agua y Drenajes.
- Se revisaron como parte de los ingresos los informes por los conceptos de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI y licencias de construcción; con el objetivo de verificar lo cobrado en el mes y al mismo tiempo su correcto registro en el sistema.
- Revisión de documentos de soporte de ingresos propios recaudados específicamente recibos 7-B y 31-B con base a una muestra de algunos días del mes de Julio, así como los ingresos que corresponden al Aporte Constitucional, impuesto al Valor Agregado –IVA, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto al Petróleo, entre otros.
- Se practicaron arquezos de efectivo (cajas receptoras, fondos rotativos, fondos de sencillo); revisando el efectivo contra los recibos 7-B y 31-B que soportan los ingresos al momento de nuestra verificación, así como el reporte generado por el sistema al momento del corte; tanto de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes en el mes de Agosto de 2021.
- Posteriormente, nuestra revisión se basó en aplicar nuestros procedimientos de auditoría en las diferentes dependencias objeto de revisión y sobre la información proporcionada por cada una.

5. Resultados de la Revisión

5.1 Área de Ingresos

- Durante el mes objeto de revisión, verificamos que los ingresos de la Municipalidad según registros ascienden a la cantidad de Q.4,853,694.71 y el Departamento de Agua y Drenajes según registros los ingresos ascienden a la cantidad de Q.236,775.92.

Estos montos corresponden a varios conceptos como: Aporte Constitucional, Impuestos del IUSI, Petróleo, Circulación de Vehículos, Intereses generados por cuentas monetarias, fondos propios, venta de servicios, boleto de ornato, licencias de construcción, arrendamientos, concesión de servicio de agua, concesión de drenajes, canon de agua, exceso de agua principalmente entre otros ingresos.

Procedimientos de auditoría

Los ingresos descritos anteriormente, fueron verificados y analizados:

- a) Contra las boletas de depósito físicas emitidas por el banco con el objetivo de verificar su integridad, y que los mismos hayan sido depositados a la Cuenta Única del Tesoro de la Municipalidad y a la cuenta oficial del Departamento de Agua en los meses respectivos.
- b) En adición, como procedimiento de auditoría se verificaron los documentos de soporte relacionados a los ingresos propios, específicamente los recibos 7-By 31-B con base a una muestra aleatoria de días para su revisión. En la presente revisión se tomó como muestra 7 días; verificando dichos recibos contra el reporte de caja emitido por el sistema SIAF-MUNI de cada día, así mismo que los ingresos coincidan con lo depositado en la cuenta de la Municipalidad, determinando su registro oportuno.
- c) Se revisó la documentación soporte relacionada a los ingresos por Aporte Constitucional, Impuesto al Valor Agregado –IVA, Impuesto Circulación de Vehículos, Impuesto al Petróleo y sus Derivados correspondiente al mes de Julio de 2021.

En dicha revisión, no se determinó deficiencia alguna que ameritara ser comunicada a la autoridad superior por lo que únicamente nuestro objetivo con dicho informe es presentarles que determinamos que todos los ingresos por

recaudación del mes de Julio son razonables y se encuentran íntegramente depositados en las cuentas de la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes; así como su correcto registro y soporte adecuado.

5.2 Conciliaciones Bancarias

a) Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

Durante el mes de Julio; verificamos los saldos conciliados de todas las cuentas bancarias que poseen la Municipalidad y el Departamento de Agua y Drenajes a través de cada conciliación bancaria, verificando el saldo del libro de bancos con su respectivo estado de cuenta emitido por la institución bancaria de manera oficial; teniendo los resultados siguientes:

- En el mes de Julio la Cuenta Única del Tesoro Municipal de San Pedro Sacatepéquez con un saldo conciliado de Q.65,957,645.15 al 31 de Julio de 2,021 y un saldo según sistema de Q.65,730,911.80 determinando una diferencia de Q.226,733.35 que corresponde a los intereses del mes de Julio no registrados en el sistema. El número de cuenta es la 3679019356 del Banco de Desarrollo Rural, verificando que los cheques en circulación ascienden a un monto de Q.1,241,298.96 y no existiendo cheques con más de seis (6) meses de antigüedad.

Las cuentas restantes (2); una de ellas corresponde al Banco Industrial que recibe ingresos por pago de multas de la Policía Municipal de Transito –PMT y la otra en el Banco de Desarrollo Rural que es utilizada para recibir Créditos por Tesorería Nacional por Aportes de Proyectos para realizar los traslados entre cuentas por lo que las mismas cuentan con movimientos normales.

b) Departamento de Agua y Drenajes

- En el mes de Julio en la revisión de la conciliación bancaria del Departamento de Agua y Drenajes, verificamos la Cuenta Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez/Depto. De Agua Potable con un saldo conciliado de Q.6,289,468.82 al 31 de Julio de 2021 y un saldo según sistema de Q.6 267,725.82 determinando una diferencia de Q.21,743 que corresponde a la capitalización de los intereses del mes de Julio.

El número de cuenta es la número 3679023051 del Banco de Desarrollo Rural, verificando que la conciliación bancaria del mes de Julio se tiene cheques en

circulación de Q.101,884.95; determinando que de los mismos no existen cheques en circulación con más de seis meses de antigüedad.

5.3 Arqueos de Efectivo

Durante el mes de Agosto se realizaron los respectivos procedimientos de auditoría, específicamente arqueos de efectivo en las unidades objeto de revisión, siendo estos los siguientes:

Arqueos del mes de Agosto

a) Municipalidad

Fecha	Responsable	Monto Arqueado	Monto s/ Sistema	Fondo de Sencillo	Sobrante/ Faltante	Tipo de Fondo
27/08/2021	Migdalia Fabiola Gonzalez	4,682.25	4,682.25	500.00	0.00	Receptor
27/08/2021	Ruth Nohemí de Paz	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	Receptor
30/08/2021	Lucrecia Gonzalez Fuentes	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	Rotativo

b) Departamento de Agua

Fecha	Responsable	Monto Arqueado	Monto s/ Sistema	Fondo de Sencillo	Sobrante/ Faltante	Tipo de Fondo
24/08/2021	Erick Estuardo Monzon	2,864.40	2,863.63	500.00	0.77	Receptor
24/08/2021	Dublin Baudilio Fuentes Orozco	500.00	500.00	500.00	0.00	Receptor
24/08/2021	Jose Eduardo Godinez	5,000.03	5,000.00	0.00	0.03	Rotativo

c) Áreas de Recaudación de ingresos

El detalle de los arqueos que fueron realizados:

a) Arqueo Caja Receptora de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

CAJA RECEPTORA -MIGDALIA FABIOLA GONZALEZ			
Arqueo realizado el 27 de Agosto de 2,021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
8	200.00	1,600.00	
26	100.00	2,600.00	
15	50.00	750.00	
20	20.00	400.00	
72	10.00	720.00	
77	5.00	385.00	
0	1.00	0.00	6,455.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
91	1.00	91.00	
0	0.50	0.00	
234	0.25	58.50	
698	0.10	69.80	
159	0.05	7.95	227.25
TOTAL DE EFECTIVO			6,682.25
TOTAL ARQUEADO			6,682.25
(-) FONDO DE SENCILLO			2,000.00
TOTAL COBRADO			4,682.25
TOTAL REPORTE SISTEMA			4,682.25
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.00

b) Arqueo Caja Receptora de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

CAJA RECEPTORA -RUTH NOHEMI DE PAZ			
Arqueo realizado el 27 de Agosto de 2,021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
0	100.00	0.00	
6	50.00	300.00	
16	20.00	320.00	
38	10.00	380.00	
25	5.00	125.00	
0	1.00	0.00	1,125.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
682	1.00	682.00	
0	0.50	0.00	
416	0.25	104.00	
890	0.10	89.00	
0	0.05	0.00	875.00
TOTAL DE EFECTIVO			2,000.00
TOTAL ARQUEADO			2,000.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			2,000.00
TOTAL REPORTE SISTEMA			2,000.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

Esta caja receptora, es de la Cajera principal, y que es utilizada cuando alguna de las otras receptoras no se encuentran por vacaciones o descanso; por lo que en el momento de la intervención se realizó únicamente el arqueo del Fondo de Sencillo asignado.

c) Arqueo de Fondo Rotativo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

FONDO ROTATIVO -LUCRECIA MARITZA GONZALEZ			
Arqueo realizado el 30 de Agosto de 2021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
33	100.00	3,300.00	
4	50.00	200.00	
17	20.00	340.00	
14	10.00	140.00	
5	5.00	25.00	
0	1.00	0.00	4,005.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
99	1.00	99.00	
0	0.50	0.00	
2	0.25	0.50	
0	0.10	0.00	
5	0.05	0.25	99.75
TOTAL DE EFECTIVO			4,104.75
TOTAL DOCUMENTOS			10,895.25
TOTAL ARQUEADO			15,000.00
(-) FONDO ASIGNADO			15,000.00
FALTANTE Y/O SOBRANTE			0.00

d) Arqueo Caja Receptora Departamento de Agua y Drenajes

RECEPTOR -ERICK ESTUARDO MONZON			
Arqueo realizado el 24 de Agosto de 2,021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
4	200.00	800.00	
18	100.00	1,800.00	
5	50.00	250.00	
4	20.00	80.00	
7	10.00	70.00	
2	5.00	10.00	
0	1.00	0.00	3,010.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
228	1.00	228.00	
0	0.50	0.00	
458	0.25	114.50	
117	0.10	11.70	
4	0.05	0.20	354.40
TOTAL DE EFECTIVO			3,364.40
TOTAL ARQUEADO			3,364.40
(-) FONDO DE SENCILLO			500.00
TOTAL COBRADO			2,864.40
TOTAL REPORTE SISTEMA			2,863.63
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.77

e) Arqueo Caja Receptora Departamento de Agua y Drenajes

RECEPTOR -DUBLIN BAUDILIO FUENTES OROZCO			
Arqueo realizado el 24 de Agosto de 2,021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
1	100.00	100.00	
0	50.00	0.00	
0	20.00	0.00	
3	10.00	30.00	
3	5.00	15.00	
0	1.00	0.00	145.00
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
102	1.00	102.00	
6	0.50	3.00	
600	0.25	150.00	
1000	0.10	100.00	
0	0.05	0.00	355.00
TOTAL DE EFECTIVO			500.00
TOTAL ARQUEADO			500.00
(-) FONDO DE SENCILLO			0.00
TOTAL COBRADO			500.00
TOTAL REPORTE SISTEMA			500.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.00

Esta caja receptora, es del Cajero principal, y que es utilizada cuando el cajero no se encuentra; por lo que en el momento de la intervención se realizó el arqueo del Fondo de Sencillo asignado.

f) Arqueo de Fondo Rotativo Departamento de Agua y Drenajes

FONDO ROTATIVO -JOSE EDUARDO GODINEZ			
Arqueo realizado el 24 de Agosto de 2,021			
Billetes			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
0	200.00	0.00	
33	100.00	3,300.00	
0	50.00	0.00	
1	20.00	20.00	
0	10.00	0.00	
0	5.00	0.00	
0	1.00	0.00	3,320.00
Monedas			
Cantidad	Denominación	Subtotal	Total
2	1.00	2.00	
0	0.50	0.00	
1	0.25	0.25	
6	0.10	0.60	
0	0.05	0.00	2.85
TOTAL DE EFECTIVO			3,322.85
TOTAL DOCUMENTOS			1,677.18
TOTAL ARQUEADO			5,000.03
(-) FONDO ASIGNADO			5,000.00
FALTANTE Y/O SOBRENTE			0.03

6. Comentarios sobre el estado actual de los hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores

Durante la presente revisión, no existieron faltantes y/o sobrantes que se consideraran materiales o de importancia por lo que únicamente se informó a la Autoridad Superior sobre los mismos, a efecto que el personal tenga el debido cuidado en el manejo de fondos que es parte de sus funciones como receptores.

Los resultados de la presente son similares a las revisiones anteriores por lo que para efectos de seguimiento y/o comentarios respectivos en cuanto a lo que se relaciona al área de ingresos son específicamente al momento de realizar los arqueos de efectivo, los cuales son de manera sorpresiva y que el personal a cargo de fondos y recaudación al final del día debe de cuadrar su fondo y los ingresos respectivos.

Claro está, que los responsables siempre al finalizar el día cuadran lo recaudado contra los talonarios.

CONCLUSIONES

Que toda la documentación original revisada quedo en poder del personal que la tiene bajo su cargo, quedando bajo el resguardo de la misma.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Que de manera oportuna el Concejo Municipal conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna les den seguimiento a las recomendaciones mencionadas en el presente informe, y así evitar sanciones económicas por parte del ente fiscalizador.
- Llevar a cabo todas las actividades de acuerdo a la Normativa de la Contraloría General de Cuentas, en base a la Legislación Vigente en el país.
- Utilizar los Manuales existentes los cuales son una herramienta para el buen desempeño del personal.

Atentamente,

Licda. Dania Rocío Orozco y Orozco
Auditora Interna Municipal